



DIOCESIS DE CHALATENANGO

Calle San Martín No.4, Barrio El Centro

Chalatenango, El Salvador, C.A Tel: 2301-0209; 2301-0211. Fax: 2335-2520

E-mail: diocesisdechaltenango@yahoo.com

"NADA ME IMPORTA TANTO COMO LA VIDA HUMANA"¹.

COMUNICADO DE LA DIÓCESIS DE CHALATENANGO ANTE LA MILITARIZACIÓN DE LA FRONTERA CON LA HERMANA REPÚBLICA DE HONDURAS.

El Obispo y los presbíteros de la Diócesis de Chalatenango, después de escuchar el clamor de nuestra gente que vive en la zona fronteriza y conscientes de ser continuadores de la misión de Jesús, que dijo: *"He venido para que tengan vida y la tengan en abundancia"* (Jn 10,10), expresamos a la feligresía católica y a la opinión pública, lo siguiente:

1. Que el presidente **Nayib Bukele**, por medio de un twitter del 20 de octubre, ordenó al ministro de la defensa **Francis Merino Monroy** que ***"duplique la presencia militar en los puntos ciegos de San Fernando, Arcatao, Nueva Trinidad y San Ignacio. Es evidente que intentan pasar droga y/o contrabando y que además cuentan con el apoyo de las autoridades locales"***. Se constata que desde entonces se ha duplicado la presencia de elementos del ejército en las zonas.

2. Que como Iglesia particular, reconocemos que el Ejecutivo tiene la potestad por mandato constitucional de cuidar y proteger el territorio nacional. Sin embargo, creemos que es importante hacer la distinción clara que una cosa es el combate al narcotráfico y otra la situación humana que experimentan nuestros compatriotas que viven en esas comunidades, quienes expresan, no entender el por qué el presidente ha girado esta orden y ha señalado sus lugares como puestos de paso de droga y ellos mismos manifiestan que sólo son testigos del esfuerzo cotidiano de la gente que trabaja en la búsqueda de una vida más digna y más humana. Y, si después de una seria investigación hubiese alguno que esté involucrado en esta aseveración, el gobierno está en su derecho de perseguir el ilícito, pero sin estigmatizarlos a todos.

3. Como Diócesis, no nos oponemos a la presencia militar en estos lugares fronterizos, aunque lo ideal sería que no hubiese esta necesidad, siempre y cuando se respeten los derechos de la gente como es el poder tener el libre tránsito hacia sus cultivos en la hermana República de Honduras, que están bien próximos a nuestra frontera Salvadoreña, que se les permita asistir a su ganado, como ir a la corta de café, visitar a sus familiares y asistir a los servicios religiosos que por años han recibido por parte de la Iglesia Católica salvadoreña. A nuestro entender, esto es cuestión de vida digna y como sostenía San Oscar Romero *"Nada me importa tanto como la vida humana"* (Homilía 17.02.1980).

¹ Cfr. Homilía de Monseñor Romero, 17 de febrero de 1980.



DIOCESIS DE CHALATENANGO

Calle San Martín No.4, Barrio El Centro

Chalatenango, El Salvador, C.A Tel: 2301-0209; 2301-0211. Fax: 2335-2520

E-mail: diocesisdechaltenango@yahoo.com

4. Constatamos, que quienes no han podido tener libre tránsito por el Covid-19, están experimentando hoy con esta decisión, la pérdida de sus cosechas; además, se les ha criminalizado por parte de las unidades militares y todo ello, a pesar que El Salvador es signatario, cuando el Tribunal de la Haya hizo firmar el convenio del libre tránsito en los antiguos bolsones, mediante la emisión de permiso y carnetización binacional de las personas que ahí habitasen.

5. La Diócesis, está hablando en nombre de estas comunidades limítrofes, para que la Fuerza Armada les conceda un trato digno y humano para que puedan desarrollar sus labores agrícolas, comerciales y de libre tránsito, tal como sucedía antes de la pandemia. En estos lugares viven seres humanos con necesidades de desarrollarse y de vivir con dignidad. Ellos no son narcotraficantes.

6. Con el respeto debido y como iglesia que quiere ser la voz de los habitantes de esta zona, pedimos al presidente Nayib Bukele que ordene a las unidades militares desplegadas en las comunidades de la frontera, que garanticen el respeto a los derechos humanos fundamentales de nuestra gente, como son: el derecho a la vida, el libre tránsito para realizar sus labores agrícolas, ganaderas, comerciales y de relación con familiares cercanos a la frontera. Proponemos que se inicie un proceso de permiso y de carnetización binacional para con los habitantes.

7. Conscientes que Dios es el que conduce nuestra historia y acompaña a su pueblo, le pedimos por este país que lleva su nombre, para que en él podamos vivir como hermanos, respetándonos, comprendiéndonos y comprometiéndonos por lograr un país más humano, más justo y más libre.

Que la Virgen María, la mujer servidora, inspire a quienes tienen la noble tarea de servir, para que lo hagan según el corazón de su hijo Jesús de Nazaret.

Chalatenango, octubre 26 de 2020



+ *Oswaldo*
+ Mons. Oswaldo Escobar Aguilar, ocd
Obispo de la Diócesis de Chalatenango.

Sacerdotes: